

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



N° 202-2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 22 AGO. 2013

VISTO:

El informe N° 514-2013-OEL-OGA-OPE/INS, de fecha 19 de agosto de 2013, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Logística, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 022-2013-J-OPE/INS de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el ejercicio presupuestal 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante informe N° 512-2013-OEL-OGA-OPE/INS, de fecha 19 de agosto de 2013, la Oficina Ejecutiva de Logística solicitó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones, excluyendo los procesos de selección, con Número de Referencia PAC 03, 82, 86 y 131, y la inclusión de ocho (08) procesos de selección con Números de Referencia PAC 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de acuerdo a la información contenida en los Anexos N° 01 y N° 02;

Que, el artículo 9° del citado Reglamento, señala que la modificación del Plan Anual de Contrataciones será publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación y adicionalmente, estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario, aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Salud para el año Fiscal 2013, conforme a los requerimientos formulados por los órganos del INS. Para el caso de las inclusiones solicitadas, se ha verificado que cuenta con certificación presupuestaria expedida por la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones;

Con el visto bueno del Subjefe, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Director General de Administración, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Logística;



De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud correspondiente al Año Fiscal 2013, a fin de incluir ocho (08) procesos de selección con Números de Referencia PAC 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203 y 204; asimismo la exclusión de cuatro (04) procesos de selección con Números de Referencia Referencia PAC 03, 82, 86 y 131 de acuerdo a la información contenida en los Anexos N° 01 y N° 02, que se adjuntan, como parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la resolución de modificación de PAC, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el Portal de Transparencia del INS, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, encargando dicho procedimiento a la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina Ejecutiva de Logística, a la Oficina General de Administración y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y Comuníquese



[Firma manuscrita]
César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Certifico: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado.
Registro N° 105 Lima 13/1/2013
M. A. VELASQUEZ DE VELASCO



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 01
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2013-INS

Exclusiones:

N° PAC	DESCRIPCION DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	F.F.	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA TENTATIVA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
003	Adquisición de Filtro para Jeringa	LP	506,324.00	00,09	Bienes	Mayo	0 - Procedimiento Clásico
082	Adquisición de Espectrofotómetros	LP	427,637.47	00	Bienes	Julio	0 - Procedimiento Clásico
086	Adquisición de Enzimas	ADP	328,524.62	00	Bienes	Abril	0 - Procedimiento Clásico
131	Adquisición de Rotavapor	AMC	35,000.00	00	Bienes	Julio	0 - Procedimiento Clásico





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 02
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2013-INS

Inclusiones:

N° PAC	DESCRIPCION DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	F.F.	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA TENTATIVA	MODALIDAD DE SELECCION
197	Adquisición de Rotavapor	ADS	46,657.00	00	Bienes	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
198	Adquisición de Filtro para Jeringa	ADS	100,973.82	00	Bienes	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
199	Adquisición de Enzimas	ADS	197,780.94	00	Bienes	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
200	Adquisición de Espectrofotómetros	ADS	61,510.00	00	Bienes	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
201	Servicio de Pintado de Laboratorio de Inmunoseros del CNPB - Sede Chorrillos	ADS	59,989.28	00	Servicios	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
202	Adquisición de un Sistema de Almacenamiento para el Mejoramiento y Fortalecimiento del Sistema de Almacenamiento de Información de Registro de Datos Nacionales de Vigilancia Epidemiológica del INS	LP	1,182,575.00	00	Bienes	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
203	Adquisición, Instalación e integración de un software de firma digital con el SIGANET del Instituto Nacional de Salud	ADS	87,000.00	00	Bienes	Agosto	0 - Procedimiento Clásico
204	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Expediente Técnico para el Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio Químico Toxicológico Ocupacional y Ambiental del CENSOPAS - Sede Chorrillos	ADP	236,000.00	00	Servicios	Agosto	0 - Procedimiento Clásico

